



Municipalidad  
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

264

San Isidro, 107 JUN. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Procurador Público Adjunto Municipal;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Procurador Público Adjunto Municipal se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2007;

Estando a lo propuesto por el Gerente Municipal, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6° y 17° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de Procurador Público Adjunto Municipal, al señor **FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE** a partir de la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y cúmplase



*E. Antonio Meier Cresci*  
E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

